



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 DIC 2016

RES. H. N° 2095 / 16

Expte. N° 5199/16

**VISTO:**

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, por la que solicita se autorice a la Lic. Josefina Soria Quispe, a hacerse cargo, a partir del 01 de diciembre del año en curso, del dictado de las asignaturas "Seminario de Tesis" e "Investigación", en las que se viene desempeñado como Auxiliar Docente en ambas asignaturas de la mencionada carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta la misma en razón de que la profesora titular de dichas materias, Prof. Mabel Franzone, se acogió a los beneficios de la jubilación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 744, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del día 20 de diciembre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas "SEMINARIO DE TESIS" e "INVESTIGACION", de la Carrera de Letras, a la Lic. Josefina SORIA QUISPE, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 01 de diciembre de 2016 y hasta tanto el se cubra el cargo de Profesor adjunto o hasta nueva disposición.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Jr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa